



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de marzo de 2014

Señores:
Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Presente

Ref.: Estados Contables al 31/12/2013

A los efectos de cumplir con lo requerido por el artículo N° 62 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires informo a Uds. que el Directorio de la Sociedad aprobó, en su reunión celebrada el día 7 de marzo de 2014, los estados contables por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2013. Se detalla a continuación información relevante de dichos estados contables consolidados de YPF S.A.:

1) Resultado del ejercicio (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la compañía	5.125
Atribuible a las participaciones no controlantes	(46)
Total utilidad neta del ejercicio	<u>5.079</u>

2) Otros resultados integrales del ejercicio (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la compañía	12.031
Atribuible a las participaciones no controlantes	-
Total otros resultados integrales del ejercicio	<u>12.031</u>

3) Resultado integral total del ejercicio (en millones de pesos)

Atribuible a los accionistas de la compañía	17.156
Atribuible a las participaciones no controlantes	(46)
Total resultado integral del ejercicio	<u>17.110</u>

4) Detalle del Patrimonio Neto al 31/12/2013 (en millones de pesos)

Aportes de los propietarios:

Capital suscrito	3.924	
Ajuste del capital	6.087	
Acciones propias en cartera	9	
Ajuste de acciones propias en cartera	14	
Planes de beneficios en acciones	40	
Costo de adquisición de acciones propias	(110)	
Prima de negociación de acciones	(4)	
Primas de emisión	<u>640</u>	
Total aporte de los propietarios		10.600
Reserva legal		2.007
Reserva para futuros dividendos		4
Reserva para inversiones		8.394



Compra de acciones propias	120
Ajuste inicial NIIF	3.648
Otros resultados integrales	18.112
Resultados acumulados	<u>5.131</u>
Subtotal Patrimonio Neto	<u>48.016</u>
Participaciones no controlantes	224
Total Patrimonio Neto	<u>48.240</u>

Inciso n) Propuestas en materia de: Dividendos en efectivo y en especie, capitalizaciones de ganancias, de ajustes monetarios de capital y otros conceptos

El Directorio estima conveniente diferir la propuesta de asignación de los Resultados No Asignados para la oportunidad de realizar próximamente la convocatoria a la Asamblea General de Accionistas que trate los Estados Contables anuales.

Inciso ñ) Detalle de los motivos por lo que no se han podido formular las propuestas sobre los temas indicados en el inciso n).

El Directorio se encuentra evaluando las diversas alternativas disponibles en relación con la imputación de los Resultados No Asignados para su presentación a la Asamblea General de Accionistas. A este fin, el Directorio estima necesario contar con un plazo adicional que le permita llevar a cabo un análisis detallado de las mismas, con el objeto de formular la propuesta que pondrá a consideración de los accionistas con la antelación necesaria, conforme lo exige la normativa aplicable.

Inciso o)-Acciones que pertenecen al grupo controlante

La Ley N° 26.741, promulgada el 4 de mayo de 2012 declaró de utilidad pública y sujeto a expropiación el cincuenta y un por ciento (51%) del capital social de YPF Sociedad Anónima representado por igual porcentaje de las acciones Clase D de dicha empresa, pertenecientes a Repsol YPF S.A., sus controlantes o controladas, en forma directa o indirecta. Las acciones sujetas a expropiación serán distribuidas de la siguiente manera: 51% para el Estado Nacional y 49% para aquellas provincias integrantes de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos que acepten la cesión de las correspondientes acciones.

A la fecha de la presente nota el total de acciones respecto de las cuales el Estado Nacional ejerce los derechos previstos en la Ley 26.741 y que representan el 51% del capital social de la Sociedad asciende a 200.590.525, las cuales incluyen 200.589.525 acciones clase D sujetas a expropiación de Repsol YPF S.A. y 1.000 acciones Clase A.

Inciso p)-Acciones que dan derecho a valores representativos de deuda convertibles en acciones y/u opciones de compra de acciones de la sociedad, correspondiente a la titularidad del accionista o grupo controlante

No existen.



Inciso q) Accionista controlante de la sociedad

A la fecha de la presente nota el Estado Nacional, con domicilio legal en Hipólito Yrigoyen 250, ejerce los derechos derivados de las acciones “clase D” representativas del 51% del capital social de la Sociedad.

Sin otro particular, saludo a Uds. muy atentamente.

Alejandro Chernacov
Responsable de Relaciones con el Mercado
YPF S.A.